ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE: 381RDD/sfm
02/05/13

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 8 8 4

LITUECHE, 08 MAY 2013

CONSIDERANDO: La necesidad de cancelar la Asignación de Perfeccionamiento, y

VISTOS

: Lo dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educacionales, la Ley Nº 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL Nº 1, el decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2.012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RENE ACHNA ECHEV

Alcalde

DECRETO:

1.- ORDÉNASE al Departamento de Educación Municipal de Litueche, la cancelación de la Asignación de Perfeccionamiento del 40 %, correspondiente a Don GABRIEL DEL C. ARROS MUÑOZ, RUT. Nº 5.970.230-0, Docente del Liceo El Rosario de Litueche

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

M. SOLEDAD OLEDO PIZARRO Secretaria Municipal

RAE/MOP/RØD/sfm DISTRIBUCIÓN

- Secretaría D.A.E..M
- Finanzas DAEM
- Archivo Municipal